

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2008.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Ochoa Arizu.—21.617.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 96 abril 2008

«Santander International Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 96 por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros que corresponden a un total de treinta mil (30.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal», de fecha 17 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cincuenta mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 28 de abril de 2008.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses desde el 28 de abril de 2008 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 28 de julio, 28 de octubre, 28 de enero y 28 de abril de cada año sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del

correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,75 por cien anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a abril de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Entidades colocadoras: HSBC Bank Public Limited Company, Abbey National Treasury Services Public Limited Company, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main y Landesbank Baden-Württemberg.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 22 de abril de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—23.293.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 97 abril 2008

«Santander International Debt, Sociedad Anónima, unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 97 por importe nominal de cinco mil millones (5.000.000.000) de yenes japoneses que corresponden a un total de cinco (5) obligaciones, de un millón (1.000.000.000) de yenes japoneses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima, unipersonal», de fecha 18 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Cien por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Registro Mercantil y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de : 30 de abril de 2008.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 1,57375 % anual desde la fecha de desembolso (incluida dicha fecha), pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 30 de abril de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Entidad aseguradora y colocadora: Dresdner Bank AG Sucursal de Londres.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 22 de abril de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—23.294.

SC MERCADOS GLOBALES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Uría Echevarría.—21.568.

SEMILLAS BATLLE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 28 de mayo de 2008, en el domicilio social, en Molins de Rei, calle Santiago Rusiñol, números 4 y 6, en primera convocatoria, a las 12 horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar los puntos del orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder, en su caso, a aceptar la renuncia del Consejero, señor Agustín Orero Buendía.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el nombramiento de un nuevo Consejero.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, el carácter retribuido del cargo de Consejero.

Quinto.—Aprobar, en su caso, la creación del cargo de Presidente Honorífico.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el nombramiento de Presidente Honorífico.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Molins de Rei (Barcelona), 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Batlle Valldeperes.—22.108.

SENESTRELLA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 30 de mayo de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de

aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan José Eca y Marchite.—23.212.

SERVICIOS AUXILIARES DE PRENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución, liquidación y extinción de la sociedad

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el 21 de abril de 2008 el socio único de la sociedad «Servicios Auxiliares de Prensa, Sociedad Anónima», que es la sociedad «Taller de Editores, Sociedad Anónima», acordó su disolución, por la causa establecida en el apartado 1.º del artículo 260.1 de dicha Ley, así como su liquidación y extinción con base al siguiente Balance final de liquidación cerrado a 17 de abril de 2008, expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos.....	21.636
Administraciones Públicas deudoras	175
Tesorería	45.841
Total activo	67.652
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.581
Otras reservas.....	21.159
Resultados ejercicios anteriores.....	-14.086
Pérdidas y ganancias del ejercicio	-2,00
Total pasivo	67.652

Madrid, 20 de abril de 2008.—El Liquidador único «Taller de Editores, Sociedad Anónima», representante legal, José Luis Castelló Plana.—23.322.

SERVICIOS EXTERNALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Avda. Hermanos Granda, n.º 15, 28022 de Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 6 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 12 de abril de 2008.—Ana María Bergés Lobeira, Secretaria del Consejo de Administración.—23.279.

SIEMSA ESTE, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

SIEMSA NORTE, S. A. U.

SIEMSA CENTRO, S. A. U.

SIEMSA GALICIA, S. A. U.

SERVICIOS DE ELECTRICIDAD

E INSTRUMENTACIÓN

MANTENIMIENTOS, S. A. U.

SETYLSA LOGÍSTICA, S. A. U.

SIEMSA CONTROL Y SISTEMAS, S. A. U.

(Sociedades absorbidas)

Los respectivos Socios Únicos de Siemsa Este, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Centro, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Norte, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Galicia, Sociedad Anónima Unipersonal; Servicios de Electricidad e Instrumentación Mantenimientos, Sociedad Anónima Unipersonal; Setylsa Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, y Siemsa Control y Sistemas, Sociedad Anónima Unipersonal, con fecha 14 de abril de 2008 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de Siemsa Centro, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Norte, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Galicia, Sociedad Anónima Unipersonal; Servicios de Electricidad e Instrumentación Mantenimientos, Sociedad Anónima Unipersonal; Setylsa Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, y Siemsa Control y Sistemas, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedades absorbidas, por Siemsa Este, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya, Tarragona, Valencia, Madrid y La Coruña donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidades íntegramente participadas de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión;

asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya), 14 de abril de 2008.—El Administrador Único de las sociedades absorbidas, Ricardo Moro Martín.—El Secretario no Consejero de Siemsa Este, S. A. U., Sociedad absorbente, Pedro Sangro Gómez-Acebo.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente Siemsa Este, S. A. U., Carlos Antonio Rocha Moreira Da Silva.—21.488.

2.ª 23-4-2008

SILIKEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Rafelbunyol (Valencia), Polígono industrial L'Horteta, calle Massamagrell número 40 de dicha localidad, el próximo día 26 de mayo de 2008, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en la cifra de 118.463,10 euros mediante la amortización de 3.990 acciones propias, de la clase B, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación, en su caso, de la actual composición del Consejo de Administración, elevando el número de sus miembros, y nombramiento y cese de nuevos Consejeros.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2007 y 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Censurar la gestión social del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 y 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2007 y 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores.

Se hace constar el derecho que les asiste a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la Sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de la Sociedad sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2006.

Asimismo, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Rafelbunyol (Valencia), 15 de abril de 2008.—Don Carlos Fernando Navarro Paulo, Presidente del Consejo de Administración.—23.223.